

## ***Formulación de conclusiones de investigación***

## ***Formulation of research conclusions***

## ***Formulação das conclusões da pesquisa***

**Porfidio Tintaya Condori<sup>1</sup>**

<https://orcid.org/0009-0003-2633-2900>

DOI: <https://doi.org/10.53287/vdpx9828px98c>

Fecha de ingreso: 30 de junio de 2023

Fecha de aprobación: 20 de agosto de 2023

Conflictos de interés: El autor declara no tener conflictos de interes

### **Resumen**

Este artículo trata sobre la metodología de formulación de las conclusiones de una investigación. De forma inicial, se distingue y descarta que los comentarios, las síntesis de resultados, la reiteración de datos y la descripción de las actividades realizadas no son propiamente conclusiones de una investigación. En segundo lugar, se define lo que constituyen las conclusiones, las condiciones, las actividades de formulación y la estructura que se sigue en su exposición. También se sugieren las actividades de evaluación de la investigación, así como la forma y los aspectos sobre los cuales realizar las recomendaciones respectivas en torno al estudio realizado.

### **Palabras clave**

Conclusiones; Recomendaciones; Resultados; Datos; Evaluación de investigaciones

### **Abstract**

This article deals with the methodology for formulating the conclusions of an investigation. Initially, it is distinguished and ruled out that the comments, the synthesis

---

1 Porfidio Tintaya Condori es psicólogo de formación, Diplomado en Organización y administración pedagógica del aula en educación superior, Maestro en Estudios Bolivianos, Maestro en Formación docente e innovación educativa, Maestro en Filosofía y ciencia política, Doctor en Ciencias del desarrollo: culturas e identidades. Es docente de la Carrera de Psicología, UMSA, y docente investigador del Instituto de Investigación, Interacción y Posgrado de Psicología, UMSA. Correo electrónico.: porfitin@yahoo.es

of results, the reiteration of data and the description of the activities carried out are not properly conclusions of an investigation. Secondly, it defines what constitutes the conclusions, the conditions, the formulation activities and the structure that is followed in their presentation. Research evaluation activities are also suggested, as well as the form and aspects on which to make the respective recommendations regarding the study carried out.

### **Key words**

Conclusions; Recommendations; Results; Data; Research evaluation.

### **Resumo**

Este artigo trata da metodologia para formular as conclusões de uma investigação. Inicialmente, distingue-se e exclui-se que os comentários, a síntese de resultados, a reiteração de dados e a descrição das atividades realizadas não sejam propriamente conclusões de uma investigação. Em segundo lugar, define o que constituem as conclusões, as condições, as atividades de formulação e a estrutura que se segue na sua apresentação. São também sugeridas actividades de avaliação da investigação, bem como a forma e os aspectos sobre os quais fazer as respectivas recomendações relativamente ao estudo realizado.

### **Palavras chave**

Conclusões; Recomendações; Resultados; Dados; Avaliação da pesquisa.

## **1. Introducción**

En la investigación científica, las conclusiones constituyen el apartado o el capítulo en el que se exponen los nuevos conocimientos descubiertos o construidos en el curso de un estudio efectuado sobre una problemática o cuestión. El análisis de la información, los datos construidos, los resultados identificados y las discusiones efectuadas son operaciones y condiciones que desembocan en la formulación de conclusiones. Éstas, en el cierre de la investigación, se afirman como corolarios de un estudio que se exponen en forma de proposiciones que permiten comprender las particularidades y relaciones del objeto de estudio deducidas de los datos y resultados expuestos previamente.

Habitualmente, en las investigaciones científicas las conclusiones se formulan como proposiciones que dan cuenta de

los conocimientos que derivan de las evidencias expuestas. Sin embargo, en las investigaciones inéditas, como las tesis de grado o posgrado, así como en artículos de investigación empírica y teórica, con frecuencia se observa la formulación de conclusiones que tienen un escaso rigor científico. Detrás de las conclusiones planteadas se advierte una comprensión poco precisa de éstas y en su lugar se formulan conclusiones en forma de resúmenes, comentarios, recomendaciones, etc.

De entre muchos factores que afectan en la incomprensión de las conclusiones, quizá la cuestión más importante que entorpece la adecuada formulación de las conclusiones es la escasa comprensión que se tiene de la misión y de los objetivos de la investigación científica. En esta dirección, es necesario enfatizar que la misión de la investigación es la producir conocimientos expresados en conceptos,

proposiciones y teorías, que el objetivo es producir saberes válidos que permitan comprender y construir efectivamente el objeto o la región de la realidad estudiada. La tarea de la investigación científica es resolver el problema de investigación, es decir, solucionar un problema de conocimiento, disipar el desconocimiento y la incompreensión que se tiene sobre el tema en cuestión. El objetivo de la investigación no es resolver problemas reales, realizar intervenciones, capacitar a cierta población, elaborar propuestas específicas, sino producir conocimientos válidos expresados en conceptos, proposiciones, teorías y/o modelos. Estos conocimientos son válidos en cuanto permiten efectivamente comprender y ordenar el problema o región de la realidad concreta.

El objetivo de este artículo es lograr que el lector comprenda qué es una conclusión científica, sus alcances y límites, su diferencia respecto de cuestiones con las que se confunde y sugerir las pautas específicas para formular conclusiones consistentes. En los siguientes párrafos se exponen: lo que no son las conclusiones, lo que efectivamente son las conclusiones, la estructura de que tiene el apartado o capítulo de las conclusiones en un artículo o en una tesis de grado, así como los aspectos que se consideran en la evaluación de las conclusiones de un trabajo de investigación por parte de un dictaminador de artículos científicos o del tribunal de trabajos de grado.

## 2. Las conclusiones no son...

Como se indicó, las conclusiones de investigación frecuentemente no tienen consistencia, precisión y claridad porque están formuladas sin tener presente el objetivo o el producto que implica obtener y exponer en una investigación científica. Esta incompreensión hace que las conclusiones formuladas en los artículos y en las tesis de investigación no sean efectivamente

conclusiones, o sean proposiciones poco precisas o claras.

Cómo se verá en los siguientes párrafos, el apartado o el capítulo de conclusiones tienen cinco partes en su exposición: a) introducción, b) corolarios (conclusiones propiamente dichas), c) valoración de los alcances, d) evaluación de la investigación, y e) recomendaciones. Los corolarios constituyen la parte sustancial del capítulo de conclusiones, puesto que en ellas se exponen los nuevos conocimientos alcanzados. Precisamente, las observaciones que se hacen en este apartado se refieren a la forma en que se exponen los corolarios (conclusiones propiamente dichas). En la siguiente lista se muestra lo que las conclusiones no son:

1. *No afirmaciones que indican que se han cumplido los objetivos:* Como se indicó, la exposición del apartado o capítulo de conclusiones está compuesta de cinco secciones: introducción, corolarios, valoración de alcances, evaluación y recomendaciones. En este marco, la formulación de conclusiones, a) no consiste en exponer los objetivos señalando que éstos se han logrado, o b) no radica en indicar que se han cumplido los objetivos. Ambas acciones no se efectúan ni se indican en los corolarios, la segunda acción puede exponerse en la sección de introducción, pero la exposición de las conclusiones no consiste en afirmar que se han cumplido los objetivos de investigación.
2. *No son una síntesis de los resultados:* Tanto los *datos* expuestos en cuadros, gráficos, ejemplos de textos y/o imágenes, que resultan del procesamiento y análisis de la información, como los *resultados* que derivan de la integración de los datos que muestran las propiedades y relaciones globales que caracterizan a la organización y dinámica de una variable (objeto de

estudio), tampoco son aspectos que se exponen en las conclusiones. La función de los datos y resultados es exponer y describir los aspectos que caracterizan al problema/región de la realidad estudiada. En cambio, las conclusiones tienen la función de vislumbrar el conocimiento (concepto, proposición o teoría) que se logra alcanzar con el estudio efectuado. En este sentido, la formulación de conclusiones, a) no consiste en exponer los resultados, b) no es una reiteración de los resultados relevantes, c) no es la exposición de una síntesis de los resultados, y d) tampoco consiste en hacer comentarios sobre los resultados.

3. *No consiste en destacar la información relevante:* En un informe de investigación (artículo o tesis de investigación), se exponen una variedad de información pertinente al tema de investigación, entre ellos, información empírica (datos, resultados, etc.), información teórica (marco teórico o conceptual), información sobre la población de estudio (sujetos individuales y/o colectivos) e información sobre el contexto de investigación (escenarios, ambientes). Todos ellos son condiciones que ayudan a formular las conclusiones, pero la exposición de alguna de éstas como información como relevante no es una conclusión. En la elaboración de conclusiones, con frecuencia se sugiere leer toda la información teórica y empírica expuesta, identificar las más relevantes y exponerlas como conclusiones. Sin embargo, la formulación de conclusiones no consiste en exponer las informaciones más relevantes, tampoco desembocan en afirmaciones genéricas y vagas sin responder a las preguntas de investigación fundamentales y específicas.
4. *No son narraciones que describen las actividades desarrolladas en la investigación:* En el proceso de inves-

tigación se desarrollan una serie de actividades desplegadas en distintas etapas (elaboración del proyecto de investigación, selección y/o validación de instrumentos, trabajo de campo, análisis de los resultados). Son actividades necesarias que crean importantes condiciones como elementos para formular las conclusiones, pero de ninguna manera la proposición que alude a la ejecución o no de estas actividades constituye una conclusión. En consecuencia, la exposición de las conclusiones, a) no consisten en recapitular las actividades realizadas, b) ni destacar la actividades más relevantes, y c) ni en comentar la importancia o las consecuencias de dichas actividades.

5. *No son recomendaciones:* Las recomendaciones son proposiciones que sugieren líneas de acción a seguir, diseñar y ejecutar ciertas estrategias, formular e implementar proyectos de intervención específicos para resolver la misma problemática, formular y realizar investigaciones que profundicen la comprensión del tema, mejorar la situación y/o actuación de los actores involucrados, etc. Estas recomendaciones derivan de la evaluación que se efectúa de los resultados alcanzados, pero no son conclusiones de investigación. Es cierto, las recomendaciones resultan del análisis e identificación tanto de los límites como de las alternativas de solución detectadas: a) en el proceso de investigación, b) en el enfoque de la investigación, c) en la amplitud o precisión del objeto de estudio, d) en la organización y aplicación de los procedimientos e instrumentos de investigación, y e) en la organización y participación de la población estudiada, pero todas éstas descripciones no son conclusiones de investigación. Éstas exponen aquello que las conclusiones efectivamente hacen: reve-

lar los nuevos conocimientos alcanzados. Las conclusiones no se exponen en tono o forma de recomendación.

6. *No son soluciones a los problemas reales*: Es importante distinguir entre el problema real y el problema de investigación. El primero alude a un estado de desequilibrio o crítico de un hecho o proceso específico de la realidad (fenómeno), el segundo refiere a un problema de conocimiento, a una crisis de conocimiento que se expresa como desconocimiento o incompreensión sobre una cuestión. El problema de investigación nace de la observación y análisis del problema real, se formula en forma de preguntas de investigación que expresan la necesidad de conocer lo que se desconoce. Precisamente, el objetivo de la investigación es *resolver el problema de investigación*, conocer lo desconocido, lograr conocimientos que permitan comprender el problema real en cuestión. En esta dirección, las conclusiones son proposiciones que revelan el conocimiento alcanzado, el problema de investigación resuelto, no indican ni describen el problema real resuelto. Esta aclaración es importante porque parte de la comprensión de la misión que tiene la investigación científica: la responsabilidad primordial de la investigación es producir conocimientos válidos: indagar y revelar las propiedades y relaciones que caracterizan a la organización, dinámica y desarrollo de los procesos reales específicos que se estudian integrando los hallazgos constatados en un cuerpo de conceptos, proposiciones, teóricas y modelos que describen y explican el comportamiento de dicho proceso real. Desde luego, estos conocimientos erigidos como válidos deben permitir comprender y construir de forma efectiva la región de la realidad estudiada, es decir, resolver los problemas reales. Pero esta tarea no

corresponde a la investigación, sino a procesos de intervención social, educativa, económica, política, etc. Sin duda, también se puede investigar cómo los conocimientos previamente construidos (conceptos, proposiciones y teorías) se aplican y resuelven los problemas concretos revelando sus límites y alcances prácticos. En este proceso la investigación sigue realizando su misión: producir conocimientos que revelen la consistencia y efectividad que tienen los conocimientos en la solución de los problemas reales.

7. *No son aseveraciones con escaso fundamento empírico*: En una investigación, la hipótesis que se corrobora o la tesis que se sostiene de forma argumentada, no deja de ser una opinión en términos de ser una creencia o idea explicativa expresada desde un punto de vista particular apoyada con evidencias empíricas, lógicas y teóricas, o fundamentada con información previamente acopiada, analizada y organizada con el rigor metodológico correspondiente. Sin embargo, no son conclusiones aquellas proposiciones que se aseveran sin fundamento empírico o teórico alguno, afirmaciones que no cuentan con el apoyo de la información, de los datos y resultados expuestos en el informe de investigación. Con frecuencia, se formulan conclusiones sobre temas que no se han estudiado en la investigación, sobre el comportamiento de otras variables, con las que la variable de estudio tiene una relación natural, sin contar con información acopiada ni con datos analizados como respaldo. Estas afirmaciones no son conclusiones, son apreciaciones que pueden exponerse para resaltar las repercusiones de teóricas, empíricas y prácticas que tiene el estudio realizado.
8. *No son la exposición de conceptos citados en el marco teórico*: Las conclu-

siones no consisten en la exposición de conceptos expresados por otros autores y citados como nuevos conocimientos que derivan de la investigación realizada. Desde luego, se pueden citar textos de autores en el marco de la valoración de las repercusiones de la investigación y de las conclusiones. En este caso, se indica el propósito con que se los cita y relaciona, por ejemplo: a) con el propósito de corroborar los conceptos sostenidos por el autor citado, b) para afianzar la fuerza de las conclusiones que derivan de la propia investigación, o c) para rebatir y cuestionar las ideas del autor en cuestión con base en los datos que arroja el estudio realizado. Los comentarios que se efectúan sobre los límites y alcances de las teorías y autores no son conclusiones, sino apreciaciones que revelan la trascendencia conceptual y teórica de las conclusiones, es decir, de los nuevos conocimientos formulados.

9. *No consiste en exponer comentarios:* Como se indicó anteriormente, los comentarios en términos de señalar la importancia de la investigación no son conclusiones. A menudo se efectúan comentarios sobre la importancia del tema, sobre el valor de la teoría o del enfoque teórico asumido, de la metodología seguida, de las técnicas y de los instrumentos aplicados, de los resultados y hallazgos constatados, incluso de las propias conclusiones formuladas. Pero estas apreciaciones no son conclusiones de una investigación, sino opiniones que justifican el valor del estudio realizado y de los nuevos conocimientos revelados. Con estas aclaraciones no se afirma que los comentarios son inútiles y que no tienen lugar en el apartado o capítulo de conclusiones. Son importantes por cuanto resaltan y justifican tanto la investigación realizada como los nuevos conocimientos alcanzados, así como las repercusiones teóricas, me-

todológicas, prácticas y sociales que tiene el estudio. Sin embargo, estos comentarios valorativos pueden exponerse en la sección de introducción o en la sección de valoración de las repercusiones de la investigación del apartado o capítulo de conclusiones.

En el apartado o en el capítulo de conclusiones, muchos de los aspectos indicados pueden ser expuestos en distintas partes. Por ejemplo, en la introducción se puede hacer referencia al cumplimiento, al desarrollo de las actividades y a la exposición de temas relevantes, o en la sección de evaluación se puede hacer una síntesis de los resultados<sup>2</sup>, hacer referencia a la solución de los problemas reales o comentar sobre la importancia y los alcances de los temas tratados o derivados. Pero de forma estricta, los nueve aspectos analizados no son conclusiones en términos de corolarios de una investigación. Si las conclusiones son proposiciones que resuelven un problema de investigación, es decir, que permiten conocer o revelar lo desconocido, los ocho aspectos expuestos no son conclusiones, puesto que ninguno de ellos revela los nuevos conocimientos que se buscan alcanzar al emprender una empresa de investigación científica.

Con base en estas particularidades que distinguen a las conclusiones del resto de los nueve aspectos expuestos, es necesario tener presente que las conclusiones deben formularse de forma precisa y clara indicando los nuevos conocimientos que se derivan de la investigación. Al momento de redactar las conclusiones, se debe cuidar que las proposiciones formuladas den cuenta de los nuevos conocimientos alcanzados, que no se exponen recomendaciones, comentarios, resúmenes o ideas sin el sustento empírico o teórico respectivo.

---

2 El resumen de los resultados corresponde exponerlo al final del apartado o del capítulo de resultados de la investigación.

### 3. Las conclusiones son...

#### A. DEFINICIÓN

En el ámbito de la lógica, la conclusión es la premisa final cuya validez deriva de la comprensión de la relación lógica que hay entre la premisa mayor y menor. En el ámbito de la investigación científica predominan definiciones como aquellas que conciben a las conclusiones como la inferencia o deducción de una verdad como respuestas a las preguntas de investigación planteadas en la introducción (Alcaraz 2010: 9). Como la exposición coherente de proposiciones que expresan la aceptación o rechazo de las hipótesis, ley o modelo, que enuncian los hallazgos más importantes de la investigación efectuada (Baena 2017: 120).

Para propósitos de este artículo, en la investigación científica las conclusiones constituyen proposiciones que expresan un nuevo conocimiento. Éstos pueden representarse y expresarse en términos de conceptos, enunciados (hipótesis, leyes), teorías, acciones, estrategias y/o modelos. Los nuevos conocimientos obtenidos del proceso de investigación resuelven los problemas de investigación (o problemas de conocimiento), revelan lo desconocido e incomprensible, dan cuenta de las propiedades y relaciones que caracterizan a los problemas reales, describen y explican la organización, dinámica y desarrollo de los procesos que se asumen como objetos de estudio. Las conclusiones son saberes que se erigen a partir de la integración de informaciones analizadas, de datos compuestos y de resultados identificados en la comprensión de los problemas reales.

#### B. CARACTERÍSTICAS

En la definición de conclusión expuesta hay importantes aspectos que requieren destacarse para esclarecer su comprensión.

1. Las conclusiones de una investigación científica constituyen los nuevos conocimientos que se cristalizan y componen como producto de un proceso de indagación y análisis de la información. Es un sistema de proposiciones que se expresan como un conocimiento que ayudan a comprender y ordenar la problemática de la realidad asumida como objeto de estudio.
2. Estos conocimientos constituyen saberes que se delimitan, organizan y establecen en forma de conceptos, enunciados, teorías y modelos. De forma específica, estos saberes permiten *comprender* los procesos reales en cuanto se formulan como definiciones, descripciones y explicaciones, pero también ayudan a *ordenar* y *construir* la realidad en cuanto se establecen como acciones, procedimientos y estrategias.
3. Específicamente, las conclusiones formuladas constituyen las respuestas a las preguntas de investigación. Estas preguntas expresan una ausencia de conocimiento o un desconocimiento que se tiene sobre el comportamiento del proceso real y reivindican la necesidad de revelar sus propiedades y relaciones, demandan alcanzar una comprensión sobre la organización, dinámica y desarrollo del objeto de estudio. En esta dirección, las conclusiones formuladas constituyen los conocimientos que se buscan alcanzar y se exponen como respuestas a las preguntas de investigación.
4. Las conclusiones también pueden ser expuestas como proposiciones que corroboran las hipótesis previamente planteadas. Como se sabe, en las investigaciones científicas, las hipótesis expresan un conocimiento tentativo susceptible de ser corroborado, son afirmaciones que expresan un conocimiento como respuesta previa a las

preguntas de investigación. Por eso las conclusiones expuestas son una confirmación de la afirmación de una verdad planteada de forma anticipada en las hipótesis de investigación.

5. Finalmente, las conclusiones pueden ser proposiciones que afirman los fines de la investigación. Como se sabe, en las tareas de investigación el objetivo es lograr conocer el problema, obtener un conocimiento sobre la presencia, frecuencia, forma o el grado de organización y actuación del objeto de estudio. Pero a menudo, con los conocimientos una vez obtenidos también se proyecta alcanzar ciertos fines teóricos, metodológicos, prácticos, sociales, etc. En este sentido, las conclusiones son proposiciones que también afirman la forma en que los nuevos conocimientos construidos repercuten y contribuyen en la consecución de los fines de la investigación.

### C. CONDICIONES

Las conclusiones formuladas deben cumplir ciertas condiciones. Éstas ayudan a distinguirlas de otras afirmaciones que habitualmente se exponen en su lugar tales como la descripción de actividades realizadas, la recapitulación de resultados, las recomendaciones, los comentarios y otros.

1. Las conclusiones de una investigación son proposiciones que expresan un nuevo conocimiento que describe y explica el comportamiento del problema real asumido como objeto de estudio. No son proposiciones que comentan, recomiendan, describen actividades o sintetizan resultados.
2. Las conclusiones son afirmaciones que responden a las preguntas de investigación planteadas al inicio o en el curso de la investigación. No aluden al cumplimiento de objetivos, no indican la resolución de problemas reales, ni son la exposición de resultados.

3. En cuando a la redacción, las conclusiones se formulan mediante proposiciones o afirmaciones que revelen de manera directa, categórica, concisa y clara las propiedades y/o relaciones específicas que caracterizan a la organización, dinámica y desarrollo del objeto estudiado.
4. Las conclusiones formuladas deben basarse en la información empírica y/o teórica expuesta previamente en el cuerpo resultados del artículo o tesis de grado. Tienen sentido en cuando derivan de la integración de informaciones, datos, resultados y discusiones expuestas.
5. Las conclusiones deben conservar una relación coherente con las preguntas, hipótesis y con los objetivos de investigación. Son proposiciones expuestas en términos de respuestas a las preguntas de investigación, como corroboración de las hipótesis y como metas específicas alcanzadas.

### D. PASOS PARA LA FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

Como se indicó, la formulación de las conclusiones se efectúa en la fase final de la investigación. Es una actividad de cierre de la redacción del informe de la investigación efectuada. Para su adecuada definición y exposición, se sigue una serie de actividades desplegadas en tres momentos: preparación, formulación y evaluación.

#### 1. Actividades preparatorias

- Lectura de los hallazgos y resultados de la investigación, y examen del alcance de éstos con relación a los objetivos planteados inicialmente.
- Revisión y lectura de las preguntas de investigación, análisis de los aspectos específicos que se desconocían o que se buscaban conocer.

- Si corresponde, revisión y lectura de la hipótesis de investigación, análisis de la verdad preliminarmente formulada y, si están expuestas, también de las hipótesis nulas, hipótesis alternativas e hipótesis estadísticas.
- Elaboración de un esquema de exposición de las conclusiones. Esto implica identificar las distintas cuestiones específicas a enunciar y ordenarlos de acuerdo con una secuencia lógica: por ejemplo, en investigaciones descriptivas, iniciar formulando la conclusión general que caracteriza de forma global al objeto, seguida de aquellas que se refieren a cada una de sus dimensiones específicas; en investigaciones causales o correlacionales, iniciar con la formulación de conclusiones que caracterizan al comportamiento de cada una de las variables y terminar con la exposición del grado de correlación o relación causal constatado entre las variables; en investigaciones comparativas, caracterizar el comportamiento de la variable en cada grupo y terminar indicando el grado y tipo de semejanza y diferencias existentes entre ambos o más grupos.

## 2. Actividades de formulación

- Redactar las conclusiones exponiendo los conocimientos alcanzados en respuesta a cada una de las preguntas de investigación. Se inicia con la formulación de proposiciones en respuesta a las preguntas fundamentales o generales, se prosigue con aquellas que respondan a las preguntas específicas y se termina con la formulación de un corolario final que dé cuenta del resultado o hallazgo fundamental. Tomar en cuenta que de una pregunta pueden derivar varias respuestas, así como varias preguntas pueden desembocar en una sola respuesta consistente.
- Las conclusiones deben formularse con proposiciones redactadas de forma directa, categórica, concisa y clara. Deben: a) responder directamente a la cuestión específica que plantea la pregunta de investigación, no deben referirse a otros aspectos; b) exponerse de forma contundente al momento de describir las propiedades y relaciones que caracterizan al objeto estudiado, no mediante enunciados ambiguos ni frágiles; c) enunciarse de forma escueta y precisa, que el conocimiento que describe las propiedades y relaciones del objeto esté condensada en una oración o en un párrafo sucinto; y d) formularse de forma que sea comprensible, con palabras y estilo accesible.
- De forma correspondiente, si la investigación se ha iniciado con el establecimiento de hipótesis en respuesta a las preguntas de investigación, la conclusión puede iniciarse con la exposición de las hipótesis corroboradas y complementarse con las respuestas a cada una de las preguntas de investigación o, en sentido inverso, iniciar con la exposición de las respuestas a las preguntas y finalizar como corolario final con la exposición de las hipótesis de investigación. Con relación a la prueba de hipótesis expuesta en el apartado o capítulo de resultados, en conclusiones se la expone literalmente de forma preponderante indicando si fue corroborada o señalando el grado confirmación o refutación alcanzada.

- Con relación a los fines de la investigación (teóricos, metodológicos, prácticos, sociales, etc.), también pueden formularse conclusiones referidas a las consecuencias que se derivan de los nuevos conocimientos alcanzados. Por ejemplo, enunciar las repercusiones o contribuciones teóricas (resignificación o creación de conceptos, ampliación de la base empírica de las teorías o refutación de las teorías vigentes), metodológicas (delimitación y organización de estrategias, técnicas e instrumentos específicos de investigación e intervención), prácticas (resolución efectiva de problemas reales) o sociales (respuesta y satisfacción a necesidades y demandas sociales de una población) que tiene el estudio efectuado.

### 3. Actividades de evaluación

- Lectura y revisión de las conclusiones expuestas, identificación y confirmación de las cuestiones generales y específicas lógicamente formuladas.
- Análisis de los alcances y límites que tienen las conclusiones formuladas, valoración de la consistencia y coherencia lógica de cada una de las conclusiones y de todas de forma global.
- Reformulación de las conclusiones específicas, reorganización de la estructura global como sistema de nuevos conocimientos alcanzados a través de la investigación realizada.
- Una vez terminada la formulación de las conclusiones y de toda la investigación, disponer de un tiempo (entre una semana y un mes) para distanciarse del tema, despejarse ocupándose de otras

cuestiones quizá no relacionadas con la investigación, adoptar una mirada externa y crítica sobre la propia investigación realizada y sobre las conclusiones formuladas. Disponer de este tiempo para madurar las ideas, los conceptos y el enfoque que sostienen el artículo o trabajo de grado elaborado.

- Buscar a personas amigas o expertas con el propósito de solicitarles a que les colaboren con la lectura de las conclusiones y que les proporcionen sugerencias para mejorar el cuerpo de proposiciones expuesto.

### 4. Estructura de exposición de las conclusiones

En los apartados o capítulos de los trabajos de investigación (artículos, tesis de grado o estudios publicados en libros), las conclusiones suelen exponerse con cierta estructura formal. Entre los apartados que más resaltan están la introducción, el cuerpo de conclusiones y las recomendaciones. Estas secciones delimitadas, que no siempre son señaladas mediante títulos concernientes, ayudan a exponer de forma sistemática y clara los resultados y hallazgos de la investigación.

En este apartado se recomienda formular las conclusiones de la investigación con una estructura que tenga las siguientes cinco secciones: introducción, corolarios, valoración del alcance de las conclusiones, evaluación de la investigación y recomendaciones. Se reitera no es necesario que estas secciones estén delimitadas mediante títulos específicos. Pero quizá la señalización con títulos depende de su extensión. En los artículos quizá no es necesario la delimitación con títulos como en las tesis de grado o en estudios que se publican en libros.

## A. INTRODUCCIÓN

Después del título de conclusiones, se inicia con la exposición de la introducción. Esta sección consiste en la presentación de los distintos aspectos que se mostrarán en el cuerpo de las conclusiones. En una breve introducción se presenta las conclusiones en los siguientes términos: “Luego de analizar el alcance de los resultados expuestos y de examinarlos con relación a las preguntas de investigación que orientaron es estudio, a continuación se exponen las siguientes conclusiones”.

Pero en una introducción más amplia o elaborada, la exposición contempla los siguientes aspectos: reiteración del título del tema de investigación, recapitulación del problema de investigación, referencia al logro de los objetivos, referencia a la corroboración de la hipótesis, recapitulación del enfoque del marco teórico y de la metodología seguida. Todo esto debe exponerse en no más de una página. Ten presente las siguientes recomendaciones:

- Presenta el título del tema de investigación: reitera el tema tratado en la investigación realizada indicando el objeto de estudio, las variables involucradas, los sujetos (individuales o colectivos) y el contexto o escenario de estudio.
- Recapitula el problema de investigación: Reitera el problema de investigación que se asumió como objeto de estudio, resumiendo los aspectos específicos que se buscaban conocer de inicio.
- Indica que las preguntas de investigación fueron respondidas: señala que con los hallazgos obtenidos las preguntas de investigación tanto fundamental como las complementarias fueron respondidas. Puedes indicar el porcentaje de preguntas que se terminaron de responder.
- Indica que los objetivos se han alcanzado: Señala que el objetivo general como los objetivos específicos lograron conseguirse. Que se logró sistematizar y exponer los resultados esperados.
- Indica que la hipótesis fue corroborada: Señala que la hipótesis de investigación fue confirmada o rechazada, especificando el grado o los alcances de la corroboración. Si corresponde, también indica si en el lugar de las hipótesis de investigación se han corroborado la hipótesis nula y las alternativas. De igual forma indica si la hipótesis estadística fue confirmada.
- Recapitula el marco teórico: puntualiza de forma muy resumida el enfoque teórico o epistemológico asumido en el estudio, indica las principales cuestiones expuestas en el marco teórico (variables, sujeto o población de estudio, escenarios y ambientes específicos).
- Recapitula la metodología de investigación: reitera el tipo y diseño de investigación específico asumido en el estudio, las variables estudiadas, la población y muestra estudiada, las técnicas y los instrumentos empleados en el acopio de la información, también las técnicas de análisis de la información empleadas.
- Presenta las conclusiones: luego de recapitular los aspectos anteriormente indicados, presenta las conclusiones, es decir, los nuevos conocimientos que derivan del procesamiento, análisis y discusión de la información, de los datos y resultados obtenidos.

## B. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

Luego de la presentación, expone las conclusiones (corolarios) que expresen los nuevos conocimientos alcanzados. Proposiciones que responden a las preguntas de investigación y revelan la resolución del problema de conocimiento.

- Expone las conclusiones de acuerdo con el índice de cuestiones específicas delimitadas en el esquema de composición.
  - Recuerda que las conclusiones se exponen mediante la formulación de proposiciones que afirmen de forma directa, categórica, concisa y clara los nuevos conocimientos específicos alcanzados.
  - Evita que las conclusiones se presenten como comentarios, recomendaciones, descripción de las actividades realizadas, descripción de los resultados obtenidos, implicaciones con otros hechos no estudiados o alusiones a cuestiones relacionadas pero no analizadas en el estudio.
  - Si corresponde, inicia con la formulación de aquella proposición asumida como hipótesis de investigación (si amerita, las hipótesis nulas y alternativas). Si atañe, también formula en términos claros la hipótesis estadística corroborada. Con estas proposiciones el conocimiento (verdad) planteado de forma preliminar pasa a ser un conocimiento (verdad) corroborado (verificado o refutado).
  - Teniendo presente a las preguntas de investigación, formula conclusiones en respuesta a cada una de las preguntas fundamentales y complementarias. Recuerda que la conclusión expresa un nuevo conocimiento alcanzado a través del cual la cuestión desconocida pasa a ser revelada y conocida.
- Si corresponde, también formula proposiciones que expresen la relación, repercusión y/o aplicación que tienen los nuevos conocimientos alcanzados con ámbitos expuestos en los fines teóricos, metodológicos, prácticos, sociales u otros seguidos por la investigación.
  - Respecto al orden formal de las cuestiones específicas, expone las proposiciones dependiendo del tipo de diseño de investigación seguido en el estudio. A continuación algunas sugerencias:
    - En una investigación descriptiva, inicia formulando la conclusión que se refiere al comportamiento general de la variable y luego aquellas que se refieren a las cuestiones específicas.
    - En una investigación correlacional, inicia formulando las conclusiones referidas al comportamiento de cada variable, primero de la variable 1 y luego de la variable 2. Para terminar, formula la conclusión que dé cuenta de la presencia o no de correlación entre las dos o más variables, así como el grado de correlación específica.
    - En una investigación causal, inicia formulando las conclusiones referidas al comportamiento de cada variable, primero de la variable independiente y luego de la variable dependiente. Para terminar, formula la conclusión que dé cuenta de la presencia o no de una relación causal entre dos o más variables, así como el grado o tipo de influencia que la variable independiente ejerce sobre la variable dependiente.
    - En una investigación comparativa, inicia formulando las conclu-

siones sobre el comportamiento de la variable en cada población, primero en la población 1 y luego en la población 2. Para terminar, formula conclusiones que den cuenta de los aspectos comunes o semejantes en ambas poblaciones y rasgos diferentes o distintivos que caracterizan a cada población.

- En una investigación longitudinal, inicia formulando las conclusiones sobre los cambios que sufre el comportamiento general de la variable, tanto las características que se conservan y como aquellas cambian. Si corresponde, da cuenta de las posibles etapas o periodos de desarrollo de la variable. Luego formula conclusiones que den cuenta de los cambios que sufren cada una de las dimensiones específicas delimitadas, tanto los aspectos que desaparecen como los aspectos que aparecen o se crean como nuevos elementos o características de la variable.
- En investigaciones experimentales, formula conclusiones que se refieran a los cambios que sufre la variable dependiente entre el momento de pretest (línea base) y el postest, indica las variaciones específicas que se dan en las distintas dimensiones de la variable dependiente; luego proposiciones que indiquen que los cambios que sufre la variable dependiente se deben a la aplicación o acción de la variable independiente (estímulo o programa), especifica el grado de influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente. Finalmente, expone conclusiones que den cuenta de la consistencia de la variable independiente (estímulo o pro-

grama), de los elementos (dimensiones) que componen su organización, de la dinámica de su funcionamiento o aplicación y de la efectividad con que influye en otras variables y, si se cuenta con datos, en las consecuencias específicas que genera en todo el sistema.

- Ten presente que los nuevos conocimientos expuestos tienen una cierta validez y confiabilidad en la medida en que, con base en las informaciones, datos y resultados expuestos, describen y explican las propiedades y relaciones que caracterizan a la organización, dinámica y/o desarrollo de la variable estudiada en sujetos (muestra) de una determinada población concreta que se desarrolla en un contexto específico. Asumir las precauciones correspondientes para formular conclusiones que generalicen los resultados con el propósito de caracterizar a toda la población o para transferir dichos resultados a poblaciones similares o equivalentes.

### C. VALORACIÓN DEL ALCANCE DE LAS CONCLUSIONES

Luego de exponer las conclusiones de la investigación, se realiza una valoración sobre la trascendencia que tienen las conclusiones. Se reflexiona y destaca las repercusiones o implicaciones teóricas, metodológicas, prácticas y sociales que tienen los nuevos conocimientos formulados.

- a. **Implicaciones teóricas:** Se indican y describen los aspectos y la dirección en que los nuevos conocimientos alcanzados repercuten en la estructura y en el desarrollo de una teoría científica.
  - *Las contribuciones pueden darse en distintos niveles de integración*

- de una teoría*: i) en la definición y comprensión de las nociones y categorías de una teoría, en este caso proporcionan definiciones que amplían la caracterización de los fenómenos articulados en conceptos y categorías más consistentes; ii) en la formulación y comprensión de las proposiciones, hipótesis, leyes y teorías de un sistema teórico, proporcionan interpretaciones, explicaciones y modelos de comprensión que revelan con mayor inteligibilidad, objetividad y coherencia lógica el comportamiento de los fenómenos estudiados, y iii) en el planteamiento de enfoques y paradigmas de conocimiento más convenientes, aportan en los fundamentos paradigmáticos y epistemológicos de comprensión del problema específico, de la teoría interpretativa/explicativa que rige en una comunidad científica y en el área de conocimiento.
- *Las repercusiones teóricas pueden darse en dos direcciones*: i) se orientan a ampliar la validez empírica de las teorías vigentes: en este caso los hallazgos empíricos (conceptos y proposiciones basados en datos constatados) enriquecen y aumentan la consistencia de los conceptos, de las explicaciones y predicciones de una teoría; y/o ii) generan nuevas teorías alternativas: producto del análisis de los datos encontrados, se crean y construyen nuevos conceptos, nuevas definiciones, categorías, hipótesis, teorías y concepciones paradigmáticas que cuestionan los conocimientos existentes revelando sus límites conceptuales y explicativos, y sugiriendo nuevas categorías y teorías de comprensión y explicación.
  - b. **Implicaciones metodológicas**: los nuevos conocimientos formulados, los recursos de investigación empleados (diseño, técnicas e instrumentos), así como los recursos metodológicos de intervención manejados en estudios experimentales o de investigación acción, pueden sugerir: i) nuevas estrategias, técnicas e instrumentos de investigación, ii) nuevas técnicas e instrumentos de intervención, iii) nuevas técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico, o iv) nuevas técnicas e instrumentos de educación, etc.
  - c. **Implicaciones prácticas**: señalar que los hallazgos obtenidos son recursos valiosos que pueden contribuir a: i) organizar y resolver de forma efectiva los problemas reales específicos (educativos, políticos, culturales, psicosociales, económicos, tecnológicos, administrativos y otros) que originaron la investigación, o ii) diseñar soluciones prácticas aplicables a situaciones similares o situaciones más generales de una comunidad o sociedad.
  - d. **Implicaciones sociales**: indicar y describir que los hallazgos conseguidos son herramientas que pueden ayudar a: i) encarar y resolver cuestiones sociales (recursos, organización, conflictos) de grupos y organizaciones específicas, o ii) diseñar y promover cambios o transformaciones sociales en una comunidad o sociedad en general.
- Luego de destacar las repercusiones que tienen las conclusiones de la investigación efectuada (nuevos conocimientos), este apartado se cierra indicando la importancia general que tiene el estudio realizado y el lugar que adquieren los hallazgos en el marco de una teoría o sistema de conocimientos que rigen la comprensión del problema en cuestión. Finalmente, se señalan las perspectivas de desarrollo que

tiene en el futuro los conocimientos alcanzados. Con esto se da paso, en el siguiente apartado, a realizar una evaluación de la investigación efectuada y posteriormente plantear las recomendaciones correspondientes.

#### D. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de agotar la exposición de las conclusiones de acuerdo con el esquema de composición definido, se efectúa una evaluación del proceso y de los productos de la investigación, un análisis sobre los límites y alcances de los resultados alcanzados y a exponer el colofón de las reflexiones realizadas. Entre los diversos aspectos específicos que se evalúan están los que a continuación se indican, pero se exponen aquellos aspectos que se consideran importantes tanto para justificar los límites y las dificultades que tuvo la investigación como para plantear nuevos desafíos formulando recomendaciones específicas que permitan sostener una investigación permanente sobre la cuestión estudiada.

- Estima el grado de amplitud, consistencia y claridad del problema de investigación planteado, si se ha logrado asumir las dimensiones específicas correspondientes del objeto de estudio.
- Analiza la precisión y claridad con que se han formulado las preguntas de investigación, si éstas se han referido a todos los aspectos que se esperaban conocer, así como si fueron respondidas con los hallazgos de la investigación.
- Examina la claridad y especificidad de los objetivos de investigación, si se han asumido los objetivos necesarios y pertinentes para comprender el problema, y si dichos objetivos se han logrado alcanzar.
- Analiza la claridad, especificidad y consistencia de las hipótesis de investigación, la adecuación del enfoque con que se formuló las hipótesis con las particularidades y posibilidades de la realidad estudiada, el grado de fundamentación empírica y teórica con que fue formulada, el grado de corroboración que alcanzó a tener, e indica las razones por las que las hipótesis fueron confirmadas o rechazadas.
- Respecto al marco teórico (o marco conceptual), valora los alcances y la pertinencia del enfoque teórico y epistemológico con el que se ha desarrollado la investigación; la estructura categorial necesaria y suficiente que se ha organizado como herramienta conceptual para: i) facilitar la comprensión del problema de investigación, ii) el análisis y la interpretación de los datos y resultados, y iii) la formulación de las conclusiones.
- Examina los límites y alcances de la metodología empleada: la correspondencia o no del tipo y diseño de investigación; la pertinencia de las variables, así como de sus dimensiones e indicadores correspondientes; la adecuación de los sujetos y de la población seleccionada, la representatividad y grado de confiabilidad de la muestra, la especificidad y heterogeneidad de la muestra, el tamaño de la muestra, el acceso a los sujetos; los límites y alcances de las técnicas de investigación, su grado de pertinencia y efectividad en el acopio de la información, la pertinencia, validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación; la pertinencia, consistencia y efectividad del procedimiento de investigación desarrollado.

- Analiza los alcances del trabajo de campo: la facilidad de ubicación y acceso a los sujetos de estudio; facilidad en la autorización del estudio por parte de los directivos o autoridades, grado de aceptación, motivación y cooperación de los sujetos de estudios con la investigación; los alcances del consentimiento informado; el grado de efectividad con que se desarrollaron las técnicas y se administraron los instrumentos de investigación; el grado de pertinencia y completitud de la información acopiada y registrada.
- Examina el procesamiento de la información y la obtención de datos, hallazgos y resultados: los alcances de la información acopiada, el registro completo de datos, respuestas, tareas y productos elaborados; facilidad en las actividades de procesamiento, categorización, codificación de la información, tabulación y organización de los datos en cuadros, gráficos, imágenes, textos ilustrativos; facilidad en el análisis e interpretación de los datos, en la delimitación y establecimiento de hallazgos y resultados, facilidad en la formulación de las conclusiones; el grado de validez y consistencia de los nuevos conocimientos obtenidos; el alcance de las consecuencias y repercusiones teóricas, metodológicas, prácticas y/o sociales que adquirieron los resultados de la investigación; perspectivas del grado de aplicación que pueden tener los nuevos conocimientos alcanzados en la solución de los problemas reales que se asumieron como objeto de estudio.

## E. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados de la evaluación expuestos como límites y alcances de la investigación, se formulan las recomendaciones necesarias, por un lado, para ampliar y profundizar el estudio del objeto de estudio y, por otro, las sugerencias para asumir decisiones y líneas de acción efectivas orientadas a resolver el problema real. Es importante remarcar que los resultados de la investigación expuestos en forma de conclusiones deben tener una inmediata validez efectiva en la medida en que facilite tomar de decisiones adecuadas y señalar cursos de acción efectivas para resolver los problemas reales.

También es importante indicar que mediante una investigación se logran delimitar y establecer dos tipos de saberes: por un lado, *saberes conceptuales* que permiten comprender el problema real y, por otro, *saberes procedimentales* que sugieren como modificar, reordenar o transformar el problema real. Los dos tipos de conocimientos derivados y constatados deben exponerse en el apartado o capítulo de conclusiones y recomendaciones.

Las recomendaciones específicas que se exponen constituyen una forma de saberes procedimentales que se cristalizan a partir de los resultados de la investigación. Estos conocimientos se expresan como un sistema de acciones o prácticas que indican el camino a seguir en la resolución de problemas reales. Las recomendaciones de ninguna manera son un relleno en los procesos de investigación, sino saberes necesarios a exponerse para mostrar un tipo de resultados o hallazgos que tengan un sentido de aplicación efectiva.

En este apartado se pueden plantear más de una recomendación, éstas pueden referirse a distintos aspectos agrupados en

dos ámbitos: los dirigidos a lograr una mayor comprensión de la cuestión estudiada, y aquellos dirigidos a atender la problemática real. Por su elaboración y alcance, dichas recomendaciones pueden tener distintos grados de organización.

### **1. Recomendaciones para ampliar o profundizar del tema de investigación:**

- Identifica aspectos específicos necesarios para ampliar y profundizar el estudio del tema en cuestión.
  - Formula proposiciones concretas que sugieran los aspectos específicos y las acciones correspondientes para ampliar y profundizar el estudio del tema.
  - Indica las acciones específicas que corresponden seguir:
    - Especificar o ampliar el tema de investigación.
    - Precisar, ampliar o redefinir el problema de investigación: reducir o ampliar sus dimensiones.
    - Precisar, reducir, ampliar o replantear las preguntas de investigación.
    - Precisar, reducir, ampliar o replantear sea el objetivo general o los objetivos específicos.
    - Precisar o replantear las hipótesis de investigación, si corresponde las hipótesis nulas, hipótesis alternativas y las hipótesis estadísticas.
    - Precisar, ampliar o replantear en enfoque teórico y epistemológico de la investigación.
    - Precisar o replantear tanto el tipo o enfoque de investigación como el diseño de estudio.
    - Precisar, reducir, ampliar o replantear las variables de estudio, sus dimensiones e indicadores, el tipo de variables.
- Precisar, reducir, ampliar o redefinir la población de estudio, los sujetos y sus características distintivas, el tipo de muestra, el tamaño de la muestra, su grado de intervalo de confianza y margen de error, la metodología de selección de los sujetos y la conformación de la muestra.
  - Precisar, diversificar o replantear la aplicación de las técnicas y de los instrumentos de investigación, tipos de técnicas e instrumentos, la validez y confiabilidad de los instrumentos, la forma de análisis e interpretación de los datos, los cuadros y baremos de evaluación.
  - Precisar, diversificar o reorganizar el trabajo de campo: forma de acceso a los sujetos, secuencia de actividades de indagación y recogida de datos, ambientes y escenarios de investigación, procedimientos específicos de aplicación de las técnicas y de administración de los instrumentos de investigación.
  - Precisar, ampliar o replantear la perspectiva de las tareas de procesamiento de la información, de categorización y codificación, de tabulación y organización de los datos, de análisis e interpretación de estos, de delimitación de los hallazgos y resultados, de la discusión.
  - Precisar, ampliar o redefinir la forma y las perspectivas de formulación de las conclusiones, la consistencia y validez de los nuevos conocimientos alcanzados, las consecuencias que derivan para la comprensión y construcción de la problemática real.

- Considera que estas recomendaciones pueden plantearse en tres grados de elaboración y alcance: a) como indicaciones de *líneas de acción a seguir*, sugerencia de tareas específicas a seguir para adecuar, mejorar o ampliar cualquier aspecto del proceso de investigación; b) como la descripción de una *estrategia concreta a seguir*, por ejemplo, el sistema de preguntas y objetivos a asumir en nuevas investigaciones, el sistema de categorías a organizar para organizar y orientar los procesos de análisis e interpretación de los resultados, el sistema de técnicas e instrumentos a organizar para el acopio efectivos de la información, o el sistemas de técnicas e instrumentos de análisis e interpretación de los datos; y c) como un *programa o proyecto de investigación* complementarios o alternativos orientado a ampliar y/o profundizar el tema estudiado o de los nuevos problemas que derivan de la investigación efectuada.

## 2. Recomendaciones para actuar y transformar el problema real:

- Constata y define la posibilidad de actuar e intervenir sobre el problema real exponiéndolo como problemas de intervención. Para este propósito, es necesario comprender el problema como un todo y a su contexto de desarrollo.
- Delimita los aspectos específicos (dimensiones) del problema real en los que amerita y es posible modificarlo mediante la organización e inserción de un sistema de acciones.
- Indica las acciones específicas que corresponden seguir:
  - Definir y platear acciones, estrategias o programas específicos para modificar, recrear y fortalecer los aspectos materiales y concretos del objeto o región de la realidad estudiada: procesos naturales, sociales, físicos.
  - Definir y platear acciones, estrategias o proyectos específicos orientados a desarrollar y fortalecer valores, conocimientos, habilidades, capacidades y/o estructuras personales de los sujetos o actores (individuales o colectivos) que les permitan actuar e intervenir efectivamente sobre las problemáticas/situaciones que viven.
  - Definir y plantear acciones, estrategias o proyectos específicos orientados a desarrollar y fortalecer la organización, dinámica, sistema de producción y desarrollo de las comunidades (grupos, instituciones, pueblos y sociedad en general) que les permitan cristalizar y sostener una efectiva actividad productiva, una convivencia armoniosa y su realización propia como comunidad.
  - Definir y platear acciones, estrategias o proyectos específicos orientados a desarrollar y fortalecer valores, conocimientos, competencias y la visión (proyectos) de los líderes de las organizaciones y comunidades (directivos, dirigentes, representantes).
  - Definir y platear acciones, estrategias o proyectos específicos para instituciones de gobierno (municipios, gobernaciones y ministerios) que se concreten como políticas sociales, educativas, de salud, económicas, culturales, etc. Estas recomendaciones pueden tener distintos grados de elaboración y alcance:

- *Líneas de acción a seguir*: consiste en delimitar e indicar un conjunto de tareas concretas que se recomiendan seguir a los actores individuales o colectivos, directivos, instituciones, comunidades e instancias de gobierno para comprender y transformar la problemática específica.
  - *Estrategias de intervención*: reside en describir y enseñar a los actores individuales o colectivos, directivos, comunidades e instancias de gobierno una estrategia a seguir (sistema de acciones organizados desde una perspectiva) para comprender y transformar las problemáticas concretas, sus dimensiones específicas, factores y consecuencias.
  - *Proyectos o programas de intervención*: elaborar y presentar programas y/o proyectos de intervención a los actores colectivos, directivos, comunidades e instancias de gobierno para intervenir y transformar la situación problemática. De forma concreta, dependiendo de las características particulares del problema, del problema de intervención que se asume, de la estrategia que se sigue, de los objetivos y fines que se persiguen, estos planes pueden ser estructurados como proyectos de información, de orientación, de asesoramiento, de resolución de problemas, de prevención, de rehabilitación o de formación/desarrollo.
- conocimientos que han permitido resolver el problema de investigación, lograr conocer y comprender el problema real, b) la expectativa de que los hallazgos y resultados obtenidos contribuyan de forma efectiva a los fines teóricos, metodológicos, prácticos y sociales que se han seguido, c) el compromiso de continuar con la investigación de la problemática estudiada y de otros que tienen relación, y d) exteriorizar el agradecimiento a los actores, directivos, instituciones y comunidades que han apoyado y contribuido en el desarrollo de la investigación y en el logro de los objetivos.

## 5. Evaluación de las conclusiones

En este apartado se indican ciertos aspectos que se toman en cuenta cuando se evalúan las conclusiones de una investigación. Son aspectos que los investigadores y dictaminadores de artículos científicos o tribunales de trabajos de grado deben considerar al momento de formular y presentar trabajos de investigación o al calificar la consistencia y el alcance de las conclusiones de una investigación.

Entre las cuestiones formales, los aspectos que se valoran y califican de las conclusiones son:

- Las proposiciones que se exponen aluden a nuevos conocimientos alcanzados.
- Las conclusiones responden a las preguntas de investigación.
- Tienen una relación coherente con los objetivos y con los resultados del estudio efectuado, si corresponde, con las hipótesis de investigación.
- Tiene una estructura temática lógicamente articulada: aspectos generales (proposiciones universales) y específicos (proposiciones singulares y/o básicas) claramente distinguidas y ordenadas.

Con la formulación de estas recomendaciones, culmina la exposición de las conclusiones del estudio efectuado. Las palabras finales deben expresar: a) la satisfacción de haber alcanzado el conjunto de

- Las conclusiones están claramente expuestas de acuerdo con un formato específico donde la exposición de la introducción, de los corolarios, de la valoración de las repercusiones, de la evaluación y de las recomendaciones están claramente delimitadas.

Entre los aspectos de contenido, se valora y califica lo siguiente:

- Dan cuenta del tema de investigación expuesto en el título de la investigación.
- Exponen las propiedades y relaciones que caracterizan al objeto de estudio, al comportamiento de las variables que distinguen a los sujetos de estudio de una población.
- Expresan aspectos expuestos y revelados en los datos y resultados de la investigación.

Entre los criterios que se consideran en el análisis y valoración de las conclusiones están:

- La coherencia lógica, ausencia de contradicciones.
- La correspondencia de las conclusiones con la información, datos y resultados.
- La precisión, específica a pesar de su amplitud y profundidad.
- La claridad, sencillez e inteligibilidad (susceptible de ser comprendida con facilidad).
- La consistencia, contundencia y alcance de los nuevos conocimientos formulados.

La consideración de estos aspectos y criterios de evaluación es valiosa al momento de apreciar los alcances de la investigación realizada. Al investigador, estos aspectos y criterios de evaluación le permiten asumir con claridad el desafío de formular conclusiones y organizar en esta dirección las condiciones y los procesos de redacción de dichas proposiciones. Al dictaminador y tribunal evaluador, estos aspectos le ayudan a tener un juicio objetivo y coherente de la investigación a ser examinada.

### Referencias bibliográficas

Alcaraz, F. (2010). "Cómo escribir un trabajo" [en red]. <http://creativecommons.org/licenses/bync/3.0/deed.es>

Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3ra edición). México: Grupo Editorial Patria.

Day, R. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (3ra edición en español). Washington D.C. Organización Mundial de la Salud.

Mari, J. A. (2008). *Manual de redacción científica* [en red]. <http://www.caribjsci.org/epub1>

Tintaya, P. (2014). *Proyecto de investigación*. La Paz: IEB, UMSA.

Tintaya, P. (2019). *Investigaciones descriptivo naturales e investigaciones inter-ventivo formativas*. La Paz: IIIPP, UMSA.